FECHA:	01 de agosto de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00161-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Juan A González y CIA S. en C.S.
DEMANDADO	Javier Augusto Noriega Contreras

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, que el presente proceso ejecutivo fue asignado de manera directa por el Juzgado Tercero Civil Municipal de esta localidad, comoquiera que la titular del citado ente judicial se declaró impedida para tramitarlo.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **875c73ffa4de0cd63b4da862309814dbe9efb07cc950e086c676f0609ab13c73**
Documento generado en 01/08/2022 05:03:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica